

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 02 de agosto de 2010
N° 137

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
[Decretos](#)
- IV. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

- **Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)**

La Unidad Especial de Recaudaciones del Gobierno Municipal informa que a partir del 3 de mayo se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA) de la gestión 2009 con el 10% de descuento. La fecha límite para el pago del IPVA es el 4 de agosto del año en curso. Para consultar la deuda de su vehículo ingrese a: www.ruat.gob.bo

- **Impuesto anual a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI)**

La Unidad Especial de Recaudaciones del Gobierno Municipal informa que a partir del 28 de junio se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) de la gestión 2009 con el 10% de descuento. La fecha límite para el pago del IPBI es el 6 de octubre del año en curso. Para consultar la deuda de su bien inmueble ingrese a: www.ruat.gob.bo

- **Dirección Electrónica de la Gaceta Oficial de Bolivia**

La Gaceta Oficial de Bolivia ha puesto a disposición del público su página electrónica con la siguiente dirección: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

II. NOVEDADES

NOVEDADES

Gobierno no flexibilizará proyecto de ley aduanera

La Paz, 15 de julio de 2010.- El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce, anunció ayer que el Gobierno no flexibilizará el proyecto de ley que endurece las sanciones contra los contrabandistas, aunque dijo estar abierto a recibir sugerencias para mejorar la norma. También afirmó que los comerciantes que pagan sus impuestos e importan su mercadería de forma legal no deben temer a la nueva norma. "La ley no va a caer sobre los buenos comerciantes".

Cientos de comerciantes y transportistas que importan mercadería principalmente por los puertos de Chile y Perú y los comercializan en la calle Eloy Salmón, Huyustus y otros centros de abasto, ocuparon las principales calles de la ciudad de La Paz en protesta por la aprobación de la norma en su estación en grande en la Cámara de Diputados.

"El Gobierno nacional está amplio a recibir propuestas y sugerencias para mejorar nuestro proyecto de ley, no para flexibilizar ni para dar concesiones al contrabando, sino para mejorar los mecanismos que nos permitan combatir el contrabando", aseguró el Ministro de Economía. Con esta norma, el Gobierno pretende castigar a las personas involucradas en la actividad ilegal con la misma dureza que a los narcotraficantes y para ello la norma dispone la privación de libertad mínima de cinco años y máximo de 10. Para los funcionarios públicos la pena se agrava en un tercio, es decir, 13 años.

Arce dijo que la ley sólo afectará a los comerciantes que no cumplen la normativa, es decir, que ilícitamente internan y comercializan mercancías en territorio boliviano. "Hay buenos comerciantes en el país (...); esta ley no caerá sobre ellos, esto es simplemente para los malos bolivianos".

El proyecto de ley establece sanciones a quienes incurren en el delito de contrabando y aplica un proceso abreviado que tendrá una duración de 60 días. Además, dispone la confiscación de mercancías, pero no de facto, sino después de un debido proceso.

(La Razón)

Bancos asiáticos otorgan USD 100 millones a la Corporación Andina de Fomento

Tokio, 19 de julio de 2010.- La institución financiera atrae recursos de otras regiones para desarrollo de Latinoamérica. Se trata de un préstamo sindicado que lideran el banco japonés Mizuho Corporate Bank y Bank of Taiwan.

Un grupo de bancos asiáticos, liderados por Mizuho Corporate Bank y Bank of Taiwan, aprobaron a CAF un préstamo sindicado por USD 100 millones. Se trata de la primera aprobación de este tipo que se le otorga al banco de desarrollo latinoamericano, con la participación de instituciones financieras japonesas y taiwanesas.

"Es de destacar la sinergia generada entre bancos asiáticos con el propósito de otorgar este tipo de facilidad financiera a una institución latinoamericana, de desarrollo, con la particular participación de los bancos taiwaneses, ampliando la base de inversionistas. Esto habla claramente de la confianza que se ha ganado CAF en el mercado asiático" declaró Enrique García, presidente ejecutivo de la institución financiera multilateral. García agregó que el banco de desarrollo acentúa su compromiso de apoyar a los países de América Latina en la apertura de nuevos horizontes en Asia.

El Presidente Ejecutivo de CAF subrayó "de esta manera se refleja el rol catalítico que juega CAF al atraer recursos adicionales externos que contribuyan a dinamizar las economías latinoamericanas para alcanzar un mayor crecimiento y productividad, que faciliten alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en la región".

Mitsuhiro Nagahama, presidente adjunto y director representante de Mizuho Corporate Bank, Ltd., comentó al respecto: "estamos muy contentos de haber ayudado a CAF en el acceso al mercado global de préstamos sindicados y en que se sigan diversificando sus fuentes de financiación en Asia".

"Esta operación refleja la capacidad de Mizuho de brindar a nuestros clientes acceso a una amplia base de inversionistas, mediante nuestra extensa red internacional, así como nuestro compromiso con la profundización de los vínculos financieros entre las regiones de América Latina y Asia" enfatizó Nagahama.

Mizuho fue el líder de la transacción y participaron en la sindicación: Bank of Taiwan con un rol destacado, Chang Hwa Commercial Bank Ltd., Taiwan Cooperative Bank, United Taiwan Bank S.A. y Land Bank of Taiwan.

(www.fmbolivia.com)

Gobierno prevé recaudar al año Bs 800 MM por aporte solidario

La Paz, 20 de julio de 2010.- Una vez aprobada la nueva Ley de Pensiones, el Gobierno prevé una recaudación anual de Bs 800 millones, provenientes tanto del aporte patronal como laboral, para la Pensión Solidaria de Vejez. Hasta el momento, el Estado dispone de Bs 400 millones en la actual Cuenta Básica Solidaria.

El proyecto de nueva Ley de Pensiones del Ejecutivo establece la creación de una Pensión Solidaria de Vejez que se financiará con un aporte patronal del 3%, un aporte laboral del 0,5%, el 20% de la recaudación por riesgos previsionales (muerte, accidentes) y el aporte de personas dependientes y naturales con altos ingresos (arriba de Bs 13.580).

"El Gobierno prevé recaudar 800 millones de bolivianos al año" para el Fondo Solidario, aseguró ayer el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén. Actualmente, "los fondos de esta cuenta llegan a Bs 400 millones", agregó.

El 14 de junio, Guillén informó que el aporte solidario que darán empleadores (empresarios privados y Estado) y trabajadores para mejorar las rentas de los sectores con bajos ingresos estaría alrededor de los Bs 1.050 millones.

Respecto al aporte estatal, Guillén dijo que el mayor empleador del país es el sector público (ministerios, prefecturas, municipios, entidades descentralizadas, desconcentradas y empresas estatales, entre otras).

El vicepresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, afirmó el 14 de mayo que "el aporte patronal para el Fondo Solidario representa un gasto anual de Bs 3.000 millones", lo que "supone un impacto directo para el sector productivo nacional".

"Les hemos hecho conocer a los empresarios nuestra posición sobre la Ley (de Pensiones) y estamos abiertos a cualquier modificación o a cualquier propuesta que ellos puedan hacer", afirmó ayer Guillén. No obstante, el tema de la administración del patrimonio de los aportantes —que será estatal— y del porcentaje del aporte patronal "son innegociables", agregó.

La autoridad explicó que cerca del 65% de los aportes de los trabajadores, que se encuentran en el Fondo de Capitalización Individual (FCI), están invertidos en títulos estatales y el resto en el sector privado.

La nueva Ley de Pensiones es parte de las cuatro leyes sociales que trabaja el Gobierno y que consensúa con la Central Obrera Boliviana (COB). En el tema de pensiones, el único punto de divergencia entre el Gobierno y los dirigentes de la COB es el tema de la Pensión Solidaria de Vejez.

"Tenemos que terminar de consensuar las normas hasta antes del 22 de julio para enviar esos proyectos de ley a la Asamblea Legislativa, a fin de que sean aprobados", informó el secretario de Organización de la COB, Silverio Pahucara, según la agencia ANF. El proyecto de la nueva Ley de Pensiones sería enviado al Legislativo el 9 de agosto, adelantó Guillén.

(La Razón)

Las aduanas fronterizas se reducirán de 16 a sólo 4

La Paz, 21 de julio de 2010.- Con el objetivo de que la Aduana tenga un mejor control operativo, el plan integral de lucha contra el contrabando prevé reducir de 16 a 4 los puntos de ingreso de mercadería en frontera. Los accesos serán Tambo Quemado (Chile),

Desaguadero (Perú), Yacuiba (Argentina) y Puerto Suárez (Brasil).

El plan integral de lucha contra el contrabando elaborado por el Viceministerio de Política Tributaria establece la reestructuración de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), el equipamiento tecnológico de la institución y la desaduanización de mercadería en frontera, medidas que incrementarán las recaudaciones aduaneras y efectivizarán el control operativo que realiza.

Los puntos de importación de mercadería "se van a reducir de 16 a cuatro (...). Es un proyecto con el que se está trabajando hace bastante tiempo", aseguró en entrevista con La Razón la viceministra de Política Tributaria, Susana Ríos Laguna.

De las 16 aduanas vigentes en las fronteras del país, dijo, sólo los puestos fronterizos de Tambo Quemado (Chile), Yacuiba (Argentina), Desaguadero (Perú) y Puerto Suárez (Brasil) están contemplados en el proyecto. El secretario ejecutivo de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (CNDA), Carlos Andia, afirmó que, "para que un proyecto de esta magnitud sea exitoso, lo importante es encararlo con todos los elementos necesarios, es decir, infraestructura, equipamiento y personal" altamente calificado.

La aduana de Yacuiba es "la que mejor está equipada" por su proximidad con una ciudad. Sin embargo, los puntos de Tambo Quemado y Desaguadero tienen "problemas tecnológicos y comunicacionales". Los cuatro puntos que contempla el Gobierno son "estratégicos, pero la infraestructura —como en el caso de Puerto Suárez— "deja mucho que desear", agregó.

El equipamiento tecnológico de la ANB costará \$us 80 millones, indicó el 18 de julio el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce.

En caso de no obtener el apoyo de los organismos internacionales, el Ejecutivo podría hacer uso de las reservas internacionales del país, las mismas que llegan a \$us 8.500 millones, adelantó la viceministra Ríos. "Ese es un respaldo que tenemos", dijo.

El presidente de la Cámara de Exportadores de La Paz, Guillermo Pou Mont, sostuvo que si el Gobierno busca reducir los puntos de ingreso y hacer que toda la mercadería se nacionalice en frontera, se registrará un problema logístico en la Aduana Nacional.

"En ese tema sí estaríamos afectados, pero es un aspecto de logística aduanera donde en realidad nuestras fábricas y empresas hacen las operaciones de desaduanización en las ciudades o en los almacenes aduaneros de destino", afirmó, según ABI.

La presidenta de la ANB, Marlene Ardaya, señaló el 6 de julio que desde este mes se empezaría a aplicar dos mecanismos para ejercer un mayor control a los productos que ingresan a territorio nacional por la frontera con Chile. La primera medida es la nacionalización de la mercadería en frontera y la segunda se refiere a la entrada en funcionamiento de la Aduana Integrada con Chile, adelantó.

(La Razón)

Telefónica contrata un segundo bufete para disolver Brasilcel

Madrid, 21 de julio de 2010.- Quien los unió tiene ahora la misión de separarlos. Telefónica ha contratado un segundo despacho de abogados, esta vez estadounidense, en el camino que ha iniciado para disolver Brasilcel, la sociedad que controla al 50% con Portugal Telecom (PT) y romper así su alianza con la operadora lusa. El bufete De Brauw Blackstone Westbroek, fundado en 1871, es el mismo que Telefónica y PT contrataron en su día para constituir la Brasilcel. Cuenta con 68 socios y 262 sociados.

Anteriormente había encargado los servicios de otro bufete holandés, De Brauw Blackstone Westbroek. La operadora española ha contratado a la segunda firma para que le asesore en los trámites de arbitraje que ha iniciado contra PT ante una Corte Arbitral en Amsterdam. El despacho americano Dewey & Leboeuf confirma que, conforme a la legislación holandesa y de acuerdo con los contratos relativos a Brasilcel, "bajo las actuales circunstancias, existen razones fundadas de alcanzar la disolución/liquidación de dicha sociedad".

Fundamentos de hecho

Fuentes de la operadora han declarado que "uno de los aspectos que dicho despacho resaltarán en el arbitraje es el posible incumplimiento por parte de los administradores de PT de sus obligaciones de información al mercado, al haber ocultado a Telefónica y a los accionistas de PT el efectivo ejercicio por parte de la golden share en casos distintos a los que figuran en los estatutos de PT".

La acción judicial del bufete estadounidense se sumará a la del despacho holandés, cuya primera medida será interponer en breve plazo una denuncia ante el Tribunal de Arbitraje de

La Haya para disolver Brasilcel, propietario del 60% de Vivo, cuota con la que quería hacerse Telefónica y por la que llegó a ofrecer hasta 7.150 millones de euros. Expirado el plazo de repuesta por parte de PT, Telefónica ha retirado su oferta y ha emprendido acciones legales.

(El País)

Brasil debe eliminar burocracia para crecer más rápido

A pesar de su potencia como mercado emergente, el "viejo Brasil" vive con una burocracia que enfurece a inversores extranjeros, empresas e individuos y paraliza su dinamismo económico.

Río de Janeiro, 22 de julio de 2010.- Para hacerse una idea de los obstáculos burocráticos que enfrenta Brasil, sirve el ejemplo de la acería Gerdau, que emplea a cerca de 200 personas para manejar sus impuestos, mientras que el mismo trabajo en la sede de Canadá es realizado por una persona y a media jornada.

Brasil ha surgido como un mercado emergente junto a China y la India, pero el "viejo Brasil" vive con una burocracia que enfurece a inversores extranjeros, empresas e individuos y paraliza su dinamismo económico.

Reformar la maraña de leyes y regulaciones es central para el debate sobre el rol del Estado que está dando forma a la carrera presidencial que culminará en las elecciones de octubre.

La excesiva burocracia impide que compañías inviertan en áreas como infraestructura, necesaria para que Brasil eleve su potencial de crecimiento.

El promedio de 120 días que se necesita para el inicio de una empresa y complejas leyes laborales que hacen de la contratación de trabajadores una onerosa tarea hacen improbable que el próximo Google sea brasileño.

La burocracia alimenta a la corrupción y asegura que la enorme economía informal de Brasil siga creciendo.

"Brasil tendrá que reducir su burocracia porque, si no lo hace, perderá su competitividad en poco tiempo", advirtió Joao Geraldo Piquet Carneiro, director del Instituto Helio Beltrao, que realiza campañas contra la excesiva burocracia.

"Las oportunidades para inversiones (globales) en los próximos años serán múltiples y el peso de la burocracia hará la diferencia", agregó.

Elecciones. Una pregunta clave que se hacen los inversores antes de las elecciones es cuál de los dos candidatos tiene más probabilidad de impulsar reformas económicas de "segunda generación" después de que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva deje el poder.

La economía de Brasil saltó 9% interanual en el primer trimestre de 2010, pero no puede crecer más de 5% a largo plazo sin reformas estructurales, según economistas.

Aún no está claro qué tanto tratarán de reducir la burocracia la candidata oficialista Dilma Rousseff y el abanderado de la oposición José Serra, aunque el segundo se perfila más como partidario de un Estado menos aparatoso.

Rousseff, quien como ex jefa de Gabinete de Lula tiene un conocimiento directo del modo en que funciona la burocracia, ha hablado sobre la necesidad de reformar el "caótico" sistema tributario de Brasil y de reducir la carga sobre las inversiones.

Serra, quien estableció un programa de desburocratización cuando fue gobernador del estado de Sao Paulo, ha señalado que Brasil tiene la mayor carga impositiva entre las grandes economías emergentes.

"Es una agenda microeconómica con la que el próximo presidente tendrá que lidiar", dijo Christopher Garman, analista jefe para Latinoamérica de Eurasia Group en Washington.

"Hay enormes cuellos de botella en la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de infraestructura y este es un problema particularmente agudo en los preparativos para el Mundial (del 2014) y los (Juegos) Olímpicos (del 2016)", agregó.

Garman sostuvo que Serra probablemente combatiría mejor la burocracia debido a sus antecedentes en Sao Paulo y el fuerte equipo de tecnócratas que lo asesoran, pero de igual modo ambos candidatos darían prioridad a una reforma.

(América Economía)

Perú y Bolivia preparan acuerdo de promoción de exportaciones

El convenio consistirá en la promoción de las exportaciones entre las agencias Promperú y Promueve Bolivia, para que la producción de ambos países pueda acceder a otros mercados.

La Paz, 22 de julio de 2010.- Los gobiernos de Perú y Bolivia se encuentran trabajando en un acuerdo de promoción de exportaciones, cuyo objetivo es para fortalecer el intercambio comercial.

El ministro peruano de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez, y la titular boliviana de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Antonia Rodríguez, se reunieron esta semana en la Paz para avanzar en la concreción del convenio.

El acuerdo consistirá en la promoción de las exportaciones entre las agencias Promperú y Promueve Bolivia, con el objetivo que la producción de ambos países pueda acceder a otros mercados.

Uno de los convenios consiste en unir la producción de los microproductores bolivianos y llevarla a Perú -que tiene la maquinaria y tecnología-, para exportar mayores volúmenes hacia otros países, consigna el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

"Esta será una gran oportunidad, no solamente para estrechar lazos culturales sino también para concretar inversiones para los micro, pequeños y medianos productores de Bolivia", afirmó Pérez.

"Tenemos que unir los esfuerzos y empezar a trabajar no solamente en estos temas sino también luchar contra el contrabando ya que somos dos países hermanos", expresó.

(América Economía)

Los dos estereotipos sobre América Latina

22 de julio de 2010.- Es importante superar dos estereotipos acerca de América Latina que son demasiado comunes en Estados Unidos. Uno es la visión excesivamente optimista acerca de la región, que muchas veces proviene de proyectar la ideología y la experiencia de EE.UU. El otro es una visión excesivamente pesimista de la región, que muchas veces se basa en nociones de una superioridad estadounidense.

La perspectiva optimista cree en una supuesta convergencia entre América Latina y EE.UU. Esta visión sostiene que Latinoamérica se ha vuelto completamente democrática (con la excepción de Cuba), celebra que la región haya adoptado reformas de mercado y liberalizaciones económicas, y hace llamados para formar amplias alianzas interamericanas en asuntos de comercio y en las "guerras" contra el terrorismo y el narcotráfico.

Esta visión emergió de la Cumbre de las Américas en 1994, en Miami, cuando los presidentes y primeros ministros de todos los países del hemisferio occidental (salvo Cuba) proclamaron su compromiso con un Área de Libre Comercio de las Américas (FTAA, por sus siglas en inglés) hacia 2005.

Sin embargo, desde el principio la visión de Miami estaba medio coja. Se exageraron la profundidad y el alcance del compromiso latinoamericano con el libre comercio hemisférico, como también se exageró con la voluntad de EE.UU. de superar su propio proteccionismo. Llegó y pasó 2005 sin acuerdo alguno y, desde entonces, el proyecto de la FTAA ha desaparecido.

Los latinoamericanos siguen prefiriendo la democracia y casi todos los países en la región hoy celebran elecciones libres y limpias. Sin embargo, las instituciones legislativas y judiciales, así como una prensa independiente y libre, siguen siendo débiles, y no sólo en Cuba, sino también en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador.

Hay que atenuar la satisfacción por la propagación de la democracia en las Américas con una conciencia realista acerca de los muchos obstáculos que persisten para una forma de gobernar democrática, en especial en países donde se necesita incorporar a grandes poblaciones indígenas que históricamente han sido excluidas. Hay que reconocer que el libre mercado en sí mismo no es la solución para todos los problemas.

El éxito de Chile en alcanzar tanto el crecimiento económico como el ejercicio democrático demuestra en realidad el valor de combinar de manera pragmática reformas de mercado con una vigorosa acción del Estado, y no adoptar el fundamentalismo de mercado. Los países de toda la región están tratando de afinar y fortalecer la competencia del Estado, no de debilitarla; tratan de corregir las consecuencias del mercado mediante políticas públicas concertadas, y tratan de encontrar formas efectivas de abordar la pobreza, desigualdad y

exclusión.

Pero también es importante superar la otra visión que sostiene que América Latina es una región irremediabilmente atrasada. Muchas veces se la describe como una región de trabajadores poco motivados, de líderes empresariales que prefieren sus negocios rentistas en vez de la creatividad emprendedora, y de políticos demagogos: una región contenida por los privilegios incrustados y una corrupción generalizada.

Estos estereotipos están demasiado extendidos, pese a la laboriosidad de los trabajadores de São Paulo, la competitividad global de los sectores de nicho de Chile, la agricultura moderna de Argentina y los muchos inmigrantes sacrificados que vienen a EE.UU. desde México, el Caribe y Centroamérica.

Los estereotipos persisten, pese a que la región cuenta con multinacionales competitivas como Embraer, Vale y Cemex; pese a contar con líderes políticos de clase mundial, como Fernando Henrique Cardoso, Lula da Silva y Ricardo Lagos. Y siguen pese a la abundante evidencia de que la corrupción emerge siempre y en cualquier lugar si no existe un fuerte contrapeso regulatorio, periodismo investigativo y un poder judicial independiente.

A veces, estas imágenes están incrustadas en teorías "culturales". Muchas veces se basan en impresiones anecdóticas, que se agravan con prejuicios e incluso racismo. Cualquiera sea su origen, hay que corregir estos estereotipos al prestar una mayor atención a las historias de éxito de América Latina, enfatizar más los asuntos estructurales e institucionales y mediante una mayor conciencia acerca de las fallas y los fracasos de EE.UU. Ello sería un importante paso para mejorar el entendimiento y las políticas que EE.UU. tiene hacia América Latina.

(América Economía -Abraham F. Lowenthal)

Un magnate boliviano apuesta por el futuro del litio

Con un fondo ETF, encontró una manera de invertir en el metal que no cotiza en ninguna bolsa

22 de julio de 2010.- Considerémoslo un fondo ETF hecho a medida.

Durante un tiempo, el magnate boliviano de telecomunicaciones R. Marcelo Claure pasó apuros para encontrar la manera de hacer una sólida apuesta por el litio. Un fondo de cobertura en el que invierte le propuso una.

El fondo, MC Capital Advisors, recurrió este año a una compañía que crea fondos de inversión que cotizan en bolsa (ETF, por sus siglas en inglés). El resultado fue Global X Lithium, un ETF que sigue a los productores de este metal blando y los fabricantes de baterías, cuyo debut está programado para esta semana.

MC Capital aportó el capital inicial para que Global X Management Co., con sede en Nueva York, pusiera en marcha el fondo ETF, por lo que recibirá la mitad de las ganancias que genere.

Global X Lithium es un caso bastante inusual dentro de la creación de fondos ETF. Pero también forma parte de una tendencia en que las firmas de ETF unen fuerzas con otras para lanzar fondos que sigan partes cada vez más crípticas de los mercados financieros. Normalmente, los fondos ETF son valores que se pueden comprar y vender fácilmente, diseñados para seguir un índice de acciones, bonos o materias primas.

Claure, de 39 años, asegura que había pasado años buscando una manera fácil de invertir en litio. Es el fundador de Brightstar Corp., uno de los mayores distribuidores de teléfonos celulares del mundo, con US\$3.000 millones en ingresos en 2009. Sus raíces lo llevaron a interesarse por el litio, dice, porque Bolivia tiene una de las mayores reservas del mundo.

Este metal altamente reactivo no se cotiza en ninguna bolsa de materias primas. Las compañías que lo producen suelen ser grandes multinacionales donde el litio representa una pequeña porción de sus negocios, o nuevas mineras que están todavía a años de empezar a producir.

Aunque el litio es comúnmente usado para baterías de celulares y otros electrónicos, su futuro más prometedor parece estar en los autos eléctricos. El modelo Roadster de Tesla Motors Inc., por ejemplo, funciona con miles de pequeñas células de batería de litio.

Los precios del litio se han triplicado desde 1999, según Credit Suisse. Se espera que la demanda global por el metal se más que duplique para fines de esta década, calcula TRU Group Inc., una consultora canadiense.

Entre los ETF que serían lanzados próximamente en Estados Unidos se destacan fondos

diseñados para seguir pequeñas compañías en Tailandia, productores de metales raros como el galio y el selenio, y acciones de compañías relacionadas a la pesca.

"Cada vez es más difícil producir nuevas ideas que sean simples, obvias y buenas", sostiene John Hyland, director de inversiones de U.S. Commodity Funds, que maneja ocho fondos ETF de energía. La compañía de Hyland está a punto de estrenar un ETF diseñado para seguir las materias primas cuyos contratos actuales estén operando a un precio superior a los contratos a futuro, generalmente una señal de escasez de suministros, además de tendencias a largo plazo.

Todas estas nuevas firmas están reaccionando ante una creciente demanda de fondos ETF. En EE.UU., a fines de junio había 914 fondos ETF que cotizaban en bolsa, un alza de 21% frente al año anterior, según la National Stock Exchange, un proveedor de información financiera. Desde 2007, los ETF han recaudado US\$480.000 millones en flujo de efectivo neto, llevando los activos totales a US\$780.000 millones.

Al principio, los ETF se basaban en amplios índices como el Standard & Poor's 500, pero luego se expandieron para abarcar grupos industriales y mercados como los del oro y el petróleo. Ahora están buscando nichos más pequeños.

En febrero, Guillermo Trías, gerente de portafolio de MC Capital, llamó a Global X para sugerirle la idea de crear un ETF relacionado al litio. El fondo de cobertura no estuvo implicado en los detalles específicos de la configuración del índice ni contará con acceso privilegiado a ninguno de los datos con los que operará el fondo, señala Trías.

"Lo que todos quieren es construir el mejor y más representativo índice para el litio", afirma Bruno del Ama, presidente ejecutivo de Global X. Según él, la firma de Nueva York ya estaba contemplando la creación de un fondo semejante. Global X contrató a Structured Solutions AG para desarrollar un índice que abarcara unas 20 compañías.

Claure dice que ve el litio como "la materia prima del futuro" y que seguirá invirtiendo con regularidad en la industria en los próximos años. Precios más altos para el litio, dijo, también llevarán más inversiones a su país de origen.

(Wall Street Journal)

Gobierno asegura que no existen problemas en exportaciones a Venezuela

La Paz, 23 de julio de 2010.- El Gobierno aseguró hoy que no existen problemas en las exportaciones a Venezuela, mercado que se convirtió en fundamental para las ventas bolivianas y que sumó en los primeros cinco meses del año al menos 26 millones de dólares, según informó la agencia gubernamental de noticias ABI

"Las exportaciones a Venezuela en cinco meses han alcanzado 26 millones de dólares, esa cifra nos demuestra que es un potencial mercado, muy importante y que esta fluyendo, se está desarrollando con toda normalidad, por lo que aseguramos que no existen problemas de exportación a ese país", afirmó el viceministro de Comercio Exterior, Huáscar Ajata.

Recordó que las exportaciones a Venezuela por textiles alcanzaron el año pasado 35 millones de dólares, superando el promedio de exportaciones de 25 millones de dólares a Estados Unidos cuando Bolivia tenía preferencias arancelarias.

(La Razón)

Bolivia expresa preocupación por la ruptura de relaciones entre Venezuela y Colombia.

La Paz, 23 de julio de 2010.- El Ministerio de Exteriores de Bolivia señaló hoy en un comunicado que el país está preocupado por ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, producida luego que "el saliente Gobierno" de Uribe presentara ante la OEA las supuestas pruebas de la presencia de guerrilleros de las FARC y del ELN en territorio venezolano.

"El Gobierno de Bolivia lamenta que hechos inoportunos y de provocación innecesaria, a la finalización de un periodo presidencial, pretendan ocasionar hoy situaciones que enfrenten a dos pueblos hermanos y pongan en riesgo la paz en el continente", indica el comunicado.

Añade que Bolivia espera que esta lamentable situación pueda revertirse tras la posesión del Presidente electo Juan Manuel Santos, el próximo 7 de agosto y hace un llamado a la nueva administración a encontrar en paz y armonía los mecanismos que conduzcan a solucionar un conflicto de carácter interno de Colombia, en el marco de un dialogo constructivo, permitiendo

a ese país alcanzar una pacificación efectiva.

(La Razón)

TSE administrará los tribunales donde no haya vocales elegidos

24 de julio de 2010.- El vicepresidente Álvaro García escucha el discurso de la Ministra de Justicia. Fue ayer en Sucre. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) administrará los tribunales electorales departamentales cuyos vocales no hayan sido elegidos por las asambleas legislativas en el plazo previsto por la Ley del Órgano Electoral. Por esta vez, la fecha vence el 9 de agosto.

La disposición transitoria segunda, parágrafo octavo, de la Ley del Órgano Electoral señala que el TSE asumirá "plenamente la administración del Tribunal Electoral Departamental (TED)" en caso de que alguna Asamblea Departamental no envíe a la Cámara de Diputados las cuatro ternas correspondientes para la designación de vocales electorales en el término previsto".

Con esa previsión, ningún órgano electoral dejará de funcionar, aunque las asambleas departamentales no se pongan de acuerdo para elegir las ternas de designación de vocales, que luego deben ser remitidas a la Cámara de Diputados para la elección final.

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan Carlos Cejas (MAS), ratificó que esa disposición entrará en vigencia en caso de que alguna de las nueve asambleas departamentales no envíe esas ternas.

Según la Ley del Órgano Electoral, las asambleas departamentales seleccionarán por dos tercios de votos una terna para cada una de las cuatro vocalías del TED. Sin embargo, en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, ninguna de las fuerzas políticas que tienen representación tienen esa cantidad de asambleístas.

Entretanto, en las asambleas departamentales el proceso de selección ya está en marcha. En la mayoría de estos órganos deliberativos el plazo para la presentación de candidatos a vocales vence entre hoy y mañana. Sólo en Pando se amplió hasta el lunes.

La asambleísta del MAS en Tarija, Neyda Antelo, afirmó que se buscará consenso para la elección de las ternas y ratificó la alianza con Poder Autonomico Nacional (PAN) y los tres asambleístas indígenas para esas designaciones.

"Nos faltaría un asambleísta para hacer los dos tercios", dijo.

En la misma línea, el asambleísta del MAS en Pando, Doroteo Vásquez, afirmó que ya tienen los dos tercios para aprobar las ternas de vocales, pues llegaron a un acuerdo con tres asambleístas de Consenso Popular (CP) y un representante indígena.

En Beni, la asambleísta de Primero el Beni, Fabiola Leiva, aseveró que los frentes políticos necesariamente deberán alcanzar un consenso si es que se quiere elegir a las ternas de vocales. "Ninguno de los frentes tiene dos tercios, por eso necesitamos de alianzas", precisó Leiva. Según la ley, la designación de vocales a los TED debe culminar el 9 de agosto de este año.

En las asambleas departamentales de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí se estima que no habrá problemas para la designación de vocales, pues el oficialista MAS tiene dos tercios de votos.

Para la designación de los vocales del Tribunal Supremo Electoral, tampoco habrá problemas, pues el MAS tiene los dos tercios que requiere en la Asamblea Legislativa para nombrarlos. En este caso, el proceso de selección está más avanzado, pues ya se publicaron los nombres de las 37 personas que cumplían los requisitos para ser vocales.

(La Razón)

Hernando de Soto, uno de los más influyentes economistas peruanos:

"Los estímulos de los países desarrollados no están funcionando" Antes de aterrizar en Chile el miércoles, da su visión de la economía global. Afirma que las medidas para enfrentar la crisis "atacan el hipo, pero no se dan cuenta de que hay un problema gástrico inmenso".

25 de julio de 2010.- Fue un asesor de extrema confianza de Alberto Fujimori, pero duró sólo dos años, y renunció justo antes del golpe de Estado. Hoy, desde Lima, asegura que le han hecho propuestas para volver a la política, pero él contesta: "No tengo ninguna intención de hacerlo".

Hernando de Soto, economista, está hoy abocado a sus asesorías, concentradas en cómo crear instituciones para superar la pobreza, buena parte del trabajo que realiza desde el think tank Libertad y Democracia, que preside.

Son numerosos los reconocimientos recibidos, por la relevancia de su labor y pensamiento. Una encuesta de 2005 de las revistas Prospect del Reino Unido y Foreign Policy de Estados Unidos lo situó como el latinoamericano más influyente del mundo (13, de un total de 100), y a fines de la década pasada, la revista Times también lo incluyó entre los líderes para el nuevo milenio. Su énfasis en facilitar la creación de empresas, especialmente de los más pobres, lo llevó a desarrollar en Perú un programa del que surgió luego el famoso informe del Banco Mundial Doing Business .

El miércoles 28 de julio llega a Chile a participar en la Enapyme 2010.

Con la visión que le da su experiencia, habla hoy de la crisis internacional. Y no es precisamente positivo: "Los mecanismos de estímulos que los países desarrollados han instituido para levantar la economía con métodos keynesianos, que consiste en meterle mucho cash y subsidios extraordinarios, no están funcionando, porque no han llegado al meollo de la crisis. Lo posible es que los problemas vuelvan a regresar y se incremente un poco la pobreza en Chile como en otras partes del mundo", opina.

-¿Eso significa que los estímulos son muy costosos para el fisco y, por lo tanto, deben ser retirados?

"La causa de la recesión no la han identificado bien los países del norte. Se han creado una serie de instrumentos financieros nuevos, cuya característica principal es que son los primeros mecanismos que se supone contienen valor y que no están registrados en el mundo. Por lo tanto, no se sabe cuántos son, ni qué valor tienen ni a qué precios pueden ser vendidos... éstos son los famosos derivados".

-¿Su punto entonces es que no se ha logrado cuantificar cuánto es realmente este mercado no regulado que se construyó en la economía internacional?

"Hoy no sabemos quién tiene esos instrumentos derivados, y al sospechar que quien los tiene ya está quebrado, nadie se atreve a prestar e invertir. Lo que han hecho los estímulos es atacar el hipo, no dándose cuenta de que hay un problema gástrico inmenso. La posibilidad de que opere el mercado viene de la confianza, y la confianza está dada por un cierto dominio de los hechos, información que puede ser comprobada. 'El' factor que permite hacer un trato es la confianza que produce la información, la condición económica de personas que nunca va a ver, y que sólo puede conocer por documentación. Entonces, lo que le estoy diciendo es que esa documentación hoy día está tan perdida, está tan fuera de lo reglamentado, que la incertidumbre es constante. Y el resultado es que no existe el crédito, no hay la confianza y están cayendo los mercados a largo plazo".

-¿Qué vendrá en el futuro: una debacle o una economía aletargada?

"Está la opción de debacle, y también de aletargamiento. Se calcula, según las cifras del Securities and Exchange Commission (SEC), que estos documentos -que no se sabe básicamente en los cofres de qué bancos existen- están por el orden de 670 trillones de dólares. Para darse una idea, el producto bruto interno de los Estados Unidos es de 14 trillones de dólares. Son sumas que exceden de lejos la capacidad de ser manejadas por todas las naciones del mundo en un mismo tiempo en concierto. Eso uno lo puede ver como una debacle, o en la medida que uno crea que todos los gobiernos son lo suficientemente poderosos, puede venir un aletargamiento a muy largo plazo, porque hay que absorber toda esa deuda. Hasta ahora, los países desarrollados no se atreven a tomar las medidas necesarias para identificar su origen, resolver el problema y hacer quebrar a los que deberían quebrar".

-¿Qué pasará con el empleo y el PIB con esta confianza que no se logra restablecer?

"Todo parece indicar que desde la segunda mitad de este año para adelante, ya la desconfianza en el norte se va generalizando. A medida que eso se va generalizando irá afectando las exportaciones. Aunque América Latina no tendrá, probablemente, y que ellos sí tienen, son instituciones financieras que tambaleen, porque no nos hemos metido a apalancarnos como ellos lo han hecho. En el fondo, no hay manera en la cual evitemos la continuidad de una recesión interrumpida. Porque no es que haya dos recesiones, es la misma recesión interrumpida".

"Esa recesión se va a curar en el momento en que las partes que están en deuda sean recompradas por aquellas que no están en deuda".

"El Perú es un país que ya tomó el rumbo"

De Soto no se abstrae de la contingencia política en su país. ¿Qué pasa en esa nación que crece y donde, sin embargo, su presidente marca menos de 30% en popularidad?, le preguntamos. Él tiene la visión interna: "los peruanos categorizan muy bajo a sus políticos. Entonces, 30% de popularidad en el Perú no es malo, considerando que el Poder Judicial y el Parlamento están más cerca del 10%".

"El Presidente Toledo gobernó una buena parte de su mandato con entre 7% a 10% de popularidad", recuerda.

Lo que no están aún capturando las encuestas es la definición de un candidato presidencial con probabilidad de ganar. Por la experiencia de las últimas elecciones, se necesita estar a tres o cuatro meses de los comicios para conseguir que los sondeos de opinión pública perfilen mejor a quién podría ganar la presidencia, dice.

Aunque está alejado del fujimorismo, opina que este sector y su líder, Keiko Fujimori, jugaría un rol importante en el proceso político peruano.

De lo que no se muestra preocupado es del modelo de desarrollo seguido por Perú que se ha traducido en altas tasas de crecimiento: "Existe un consenso que se creó desde los noventa, y en ese sentido Perú es un país que ya tomó el rumbo".

(El Mercurio)

Jindal adeuda nueve millones de dólares por derechos de explotación del Mutún

La Paz, 27 de julio e 2010.- El presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Sergio Alandía, afirmó hoy que la empresa india Jindal Steel Bolivia (JSB) adeuda nueve millones de dólares al Estado boliviano por los derechos de explotación de hierro en el Mutún, monto que debía desembolsar anualmente en cuotas de un millón de dólares, según informa la agencia de noticias ABI.

"Cuando se firmó el contrato nos debían diez millones por derechos de explotación, han firmado ese contrato, le deben al Estado. Se hizo un convenio, esos diez millones se pagan un millón cada año, el primer año pagaron el millón, por lo tanto nos deben nueve millones de dólares", dijo en conferencia de prensa.

Alandía explicó que, según el contrato, ese monto estaba destinado para pagar todos los gastos que implican el seguimiento y control de sus actividades.

El primer pago se realizó sin inconvenientes, pero el pasado 30 de diciembre, Jindal se negó a pagar la segunda cuota, precisó.

"No han cumplido los términos del contrato, pero son temas un poco más complejos, esta es una deuda por contrato y mientras no la paguen se mantiene, si se mantiene mucho tiempo hay también sanciones contractuales. Estamos sin garantía de ningún tipo con Jindal. Estamos viviendo de lo poquito que nos queda del primer millón", explicó.

(La Razón)

Se alista decreto para auditar concesiones forestales

La Paz, 27 de julio de 2010.- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) redacta un proyecto de decreto para realizar auditorías a las concesiones forestales otorgadas a privados y revertirlas al Estado, en caso de que incumplan la Ley Forestal.

El director de la ABT, Clíver Rocha, informó ayer que son 57 las concesiones forestales que hay en todo el país, las mismas que tienen alrededor de 3,5 millones de hectáreas y que "nunca se realizaron las auditorías".

"No se verificó si los planes y el manejo de derecho forestal se cumplieron. No sabemos cómo se están manejando los recursos forestales al interior de las concesiones. Ni siquiera hay una evaluación preliminar. Para efectivizar eso, se elabora un proyecto de decreto a fin de que el Estado sepa cuál es el nivel del valor forestal del territorio nacional", manifestó el Director de la ABT.

El director de la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Fronteras (Ademaf), Juan Ramón Quintana, anunció la promulgación inmediata de un decreto supremo con el objetivo de revisar a la brevedad las concesiones forestales, debido a las irregularidades que habría en las mismas, según un reporte difundido ayer por la red Erbol.

Rocha aclaró que el cumplimiento de la normativa forestal no debe generar ninguna incertidumbre. "Se va a aplicar de acuerdo a la Ley Forestal que existe, el decreto no puede

perforar lo que establece la ley”.

Explicó que una vez que se apruebe la normativa, lo primero que realizará la ABT es verificar el estado de las concesiones a través de las auditorías forestales, es decir, se establecerá si los propietarios temporales de las áreas al talar especies de árboles volvieron a plantar según los parámetros establecidos por la entidad.

Según la ABT, por año se pierden alrededor de 300.000 hectáreas de bosques, sea por chaqueros, desmonte, expansión de la frontera agrícola o porque hay redes de traficantes de madera.

Rocha indicó que las concesiones forestales datan de antes de que se emita la Ley Forestal (1996). “Fueron entregadas desde la década del 70, pero en este momento no sabemos cuál la suerte de las mismas y si realmente se reforestó”, manifestó.

La ABT regional Tarija denunció en mayo de este año que una comunidad menonita deforestó 1.000 hectáreas en una región del municipio de Yacuiba.

(La Razón)

Quiborax: impugnan jurisdicción del CIADI

La Paz, 28 de julio de 2010.- El Estado objetará la jurisdicción del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativa a Inversiones (CIADI) en las decisiones que tome en el caso Quiborax porque duda de la imparcialidad de las decisiones de la entidad.

El 8 de julio, la ministra de Defensa Legal del Estado, Elizabeth Arismendi, anticipó que el Gobierno no acataría los fallos del CIADI en el caso Quiborax, ni del arbitraje ad hoc, donde radica la demanda interpuesta por la italiana Euro Telecom International (ETI), por “carecer de imparcialidad”.

El abogado del consorcio de abogados Dechert, que representa al Estado boliviano en los procesos de arbitraje ante el CIADI, José Manuel García, aseguró el pasado viernes: “En el caso Quiborax estamos a punto de presentar un escrito de objeciones a la jurisdicción del tribunal CIADI, creemos que tenemos posibilidades”.

En febrero pasado, este tribunal ya invalidó su actuación al “prejuizar contra el Estado boliviano” cuando ordenó que se suspenda un proceso penal iniciado por la justicia boliviana en contra de ex personeros de Quiborax, filial de la chilena Non Metallic Minerals. “Entonces, si se vulnera nuestra soberanía, ya sabemos que el CIADI siempre fallará a favor de las empresas (extranjeras)”, sostuvo Arismendi.

La autoridad viajó el lunes a Washington DC (Estados Unidos) para supervisar los temas relacionados con el CIADI.

(www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia)

Los efectos del nuevo procedimiento laboral

Santiago, 28 de julio de 2010.- Llevamos casi un año de vigencia del nuevo procedimiento laboral en la totalidad del país.

Debemos partir de la base de que este procedimiento favorece abierta y explícitamente la posición del trabajador, antecedente del cual extraemos un primer consejo: instar a extremar los recaudos para disminuir al máximo posible las contingencias laborales (con todos los costos asociados), revisando rigurosamente las políticas internas de trato hacia los empleados. Resulta necesario tener presente el Procedimiento de Tutela contemplado por la nueva justicia laboral, el cual permite a cualquier trabajador o entidad sindical activar la protección de la judicatura, en el sentido de precaver eventuales abusos del empleador en el ejercicio arbitrario de su posición predominante, en los derechos garantizados por la Constitución, tales como la honra o la libertad de opinión.

Por ejemplo, un trabajador dispone de tal procedimiento para dirigirse en contra de su empleador, que mediando prácticas que vulneran la inviolabilidad de las comunicaciones privadas ha logrado acceder a la cuenta de correo electrónico institucional que le fue suministrada al trabajador.

Asimismo, cobran ingente relevancia los sistemas de control de los empleados, en especial la utilización de cámaras de vigilancia.

Por otra parte, el nuevo Procedimiento Monitorio viene a constituirse en una instancia bastante adversa a la postura del empleador.

Este procedimiento ve aplicación en aquellos casos de terminación de la relación laboral en

que el monto demandado no supera los ocho ingresos mínimos mensuales, constituyendo una buena parte de las demandas laborales que ingresan al sistema.

En efecto, su carácter eminentemente desfavorable a quien emplea radica, además de la circunstancia de dotar a la Dirección del Trabajo -entidad pro operario por excelencia- de un rol predominante en su substanciación, en el hecho de impedir al empleador demandado la oportunidad legal para exponer sus defensas, ya que el juez sin más y con el solo mérito de los antecedentes proporcionados por el trabajador podrá acoger sus pretensiones.

Otros elementos a considerar:

- * Se acortan considerablemente los tiempos de duración de los juicios laborales.
- * Los plazos para el empleador disminuyen considerablemente.
- * La carga probatoria recae sobre los hombros del empleador.
- * El empleador no puede desdecirse de los hechos expresados en la carta de despido, la cual cobra gran relevancia.
- * Se aumentan las indemnizaciones.
- * Se limita la posibilidad de apelar las decisiones del tribunal.

(El Mercurio)

Morales agradece a la ONU por reconocer el acceso al agua como un derecho humano

La Paz, 29 de julio de 2010.- El presidente de Bolivia, Evo Morales, agradeció hoy a la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por haber aprobado una resolución propuesta por su país que reconoce el acceso al agua como un derecho humano básico.

"Quiero expresar mi agradecimiento a los países organizados en las Naciones Unidas por reconocer que el agua es un derecho humano. Eso no es un triunfo ni de Evo ni del pueblo boliviano, sino de los pueblos del mundo que reclamaban que el agua sea un derecho humano", dijo hoy Morales en un acto en la región nororiental de Trinidad.

La resolución también declara que el acceso a servicios sanitarios básicos es un derecho, ya que la contaminación del agua con materia fecal es una de las principales causas de mortalidad en los países más pobres del planeta.

Esta propuesta fue analizada el miércoles en la Asamblea General de la ONU en Nueva York y recibió el respaldo de 122 países, mientras que ninguno votó en contra, aunque se registraron 41 abstenciones.

El acceso al agua está consagrado como derecho humano en la Constitución Política del Estado promovida por el Gobierno de Morales y vigente desde 2009.

Morales destacó hoy que las políticas sociales que aplica su Gobierno tienen "reconocimiento de los pueblos y Estados del mundo", lo que, dijo "es un gran triunfo".

(EFE)

Una curiosa patente de Google

La Oficina de Patentes de los EEUU le ha otorgado a Google los derechos para desplegar resultados basados en cómo los usuarios mueven el cursor en sus pantallas.

Estados Unidos, 29 de julio de 2010.- relevantes al respecto de esos anuncios, basándose en el comportamiento del cursor en la pantalla. Esto quiere decir que ya no se requeriría que el usuario dé click en un enlace que le interesa, lo cual abre un mundo de oportunidades para enfocar los anuncios para el usuario, lo cual es la fuente principal de ingresos de Google.

La patente, llamada "System and Method for Modulating Search Relevancy Using Pointer Activity Monitoring" (Sistema y método para modular la relevancia de las búsquedas usando y monitoreando la actividad del cursor), y con número 7756887, fue solicitada el 16 de febrero del 2005, pero fue hasta este mes que se publicó y se hizo pública. Es de hecho una continuación de una solicitud de patente llenada en diciembre del 2004.

Sin importar que esto quiera decir que Google está tras esta idea, es algo que habrá que ver, pero aparentemente al menos está en sus intenciones. Google ciertamente tiene los recursos y el poder humano para poner esto en acción justificando el costo con una utilidad potencial a través de una red más refinada de anuncios.

Un problema potencial que puede surgir con esta tecnología, sin embargo, es la privacidad. De nuevo. Exactamente ¿cómo es que Google monitoreará el movimiento del cursor?

Actualmente sus estadísticas y análisis están basados en clicks que se dan. Para monitorear el cursor se necesitará un invasor potencial de la privacidad, que se salga de la web y se meta dentro del navegador del usuario.

Este problema puede evitarse escribiendo código en el motor de búsquedas, el cual, cuando se ejecuta, le manda información a Google sobre qué información está siendo requerida, lo cual, le indicaría al sistema que el cursor del ratón está sobre un enlace específico. Si no se toma éste o un enfoque parecido, esto podría ser un problema importante en la privacidad de los usuarios.

(www.rafaela.com)

El dólar continúa bajo presión beneficiando a las materias primas

España, 29 de julio de 2010.- El dólar continua bajo la presión de las decepcionantes referencias macroeconómicas en EEUU que llevaron al presidente de la FED, Ben Bernanke, la semana pasada a hablar de "incertidumbre excepcional" en referencia a las perspectivas económicas de los próximos meses.

El billete verde se situó en sus mínimos de los últimos dos meses frente al euro y de los últimos cinco frente a la libra. Las principales materias primas, al estar denominadas en dólares se ven beneficiadas por las caídas del billete verde para mantenerse constantes en términos de otras divisas.

Ayer se dieron a conocer, por parte de la Reserva Federal, las principales conclusiones del último informe del "Libro Beige" que podría haber cambiado en parte la mala percepción sobre la situación actual de la principal economía del mundo, sin embargo, este informe, vino a constatar la misma realidad que van reflejando las diferentes referencias macro. Los 12 distritos que reportan información mostraron un débil crecimiento, con unas ventas minoristas con ligeros avances y con un sector de la construcción estancado. Cleveland y Kansas City reportaron una débil actividad económica, prácticamente igual respecto al informe anterior, mientras que Atlanta y Chicago informaron de una menor actividad económica. El distrito de Atlanta, que abarca los Estados del Golfo apuntó crecientes preocupaciones por la disminución de viajes de placer.

La escasez de crédito continúa siendo un problema que no ha visto signos de mejoría. Por el lado positivo, la actividad manufacturera continuó expandiéndose en la mayoría de los distritos, junto con una cierta mejora de las condiciones del mercado laboral.

El informe del Libro Beige es importante porque la Fed utiliza la información para tomar sus decisiones de política monetaria. Aunque la última versión no era tan pesimista como los comentarios de Bernanke la semana pasada, son síntomas de recuperación siguen siendo muy tenues.

(www.eleconomista.es)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 028

DE 14 DE JULIO DE 2010.- APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2252/BL-BO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID, EL 1 DE MARZO DE 2010, POR LA SUMA DE HASTA \$US. 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES), DESTINADOS A FINANCIAR EL "PROGRAMA MULTIFASE DE APOYO AL PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA

	POBREZA”, (PEEP) – FASE I.
LEY N° 029	DE 14 DE JULIO DE 2010.- RATIFICA EL “TRATADO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA PENAL”, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EL 3 DE MAYO DE 2005.
LEY N° 030	DE 14 DE JULIO DE 2010.- RATIFICA EL “ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE PARA LA COOPERACIÓN ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE BOLIVIA Y CARABINEROS DE CHILE”, SUSCRITO EN SANTIAGO DE CHILE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2008.
LEY N° 031	DE 19 DE JULIO DE 2010.- LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “ANDRÉS IBÁÑEZ”

DECRETOS

D.S. N° 572	DE 4 DE JULIO DE 2010.- APRUEBA LA NÓMINA DE MERCANCÍAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN PREVIA Y/O CERTIFICACIÓN (RÉGIMEN ESPECIAL DE ZONAS FRANCAS)
D.S. N° 573	DE 19 DE JULIO DE 2010.- DESIGNA MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, A LA CIUDADANA ELBA VIVIANA CARO HINOJOSA, MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 574	DE 21 DE JULIO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, AL CIUDADANO WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 575	DE 21 DE JULIO DE 2010.- AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS INCREMENTAR LA SUBPARTIDA 25220 “CONSULTORES DE LÍNEA” EN BS278.375, EN EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO – SENAPE, A TRAVÉS DE TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL, CON FUENTE 10 “TESORO GENERAL DE LA NACIÓN”, PARA FINANCIAR CONSULTORÍAS DE LÍNEA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA PRESENTE GESTIÓN.

D.S. N° 576	DE 21 DE JULIO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, AL CIUDADANO OSCAR COCA ANTEZANA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 577	DE 23 DE JULIO DE 2010.- DESIGNA MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, A LA CIUDADANA NILDA COPA CONDORI, MINISTRA DE JUSTICIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 578	DE 26 DE JULIO DE 2010.- AUTORIZA A LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO A SUSCRIBIR CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE \$US70.000.000, DESTINADOS A FINANCIAR EL "PROGRAMA OBRAS VIALES Y COMPLEMENTARIAS".
D.S. N° 579	DE 26 DE JULIO DE 2010.- APRUEBA LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y SE AUTORIZA SU SUSCRIPCIÓN ENTRE LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF, POR UN MONTO DE \$US29.500.662, 25, DESTINADO A FINANCIAR EL "PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS - CONVENIO CONTINGENTE PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES".
D.S. N° 580	DE 26 DE JULIO DE 2010.- APRUEBAN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y SE AUTORIZA SU SUSCRIPCIÓN ENTRE LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF, POR UN MONTO DE \$US22.165.000, DESTINADO A FINANCIAR EL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES EN EL RÍO GRANDE, RÍO PIRAI Y RÍO CHANE; Y OBRAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS VILLA TUNARI – CONVENIO CONTINGENTE PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES".
D.S. N° 581	DE 26 DE JULIO DE 2010.- RATIFICA EL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (7.394) ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SERIE "B" DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF, CON UN VALOR TOTAL PATRIMONIAL DE USD104.994.800.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 10-1224-00-189998-3-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI
ANPEC – SC 013/2010
AUDITORÍA EXTERNA (AUDITORÍA ESPECIAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE – WRISATA”)

CUCE 10-0291-00-198601-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LPI 009/2010
MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE LA RUTA Y PATACAMAYA – TAMBO
QUEMADO

CUCE 10-0287-00-200229-1-1
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL – FPS
REHABILITACIÓN CAMINO PATI – PATI. REHABILITACION PUENTE VEHICULAR
CHULLCLAUCANI (POTOSI)

CUCE 10-0086-00-200080-1-1
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE
MMAYA 381/2010
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN (DELIMITACIÓN Y CODIFICACIÓN DE
UNIDADES HIDROGRAFICAS DE BOLIVIA)

CUCE 10-0047-00-199847-1-1
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
CONSULTORÍA POR PRODUCTO “DISEÑAR EL ESTUDIO INTEGRAL TECNICO,
ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROYECTO DE DESARROLLO LA EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZACIÓN
NACIONAL”

CUCE 10-1347-00-199996-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SINAHOTA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR MAJO PAMPA 12 DE AGOSTO (FONADAL)

CUCE 10-10-0526-00-195436-1-2
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV
SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN
2009 (MAYO 2009 – DICIEMBRE DE 2009)

CUCE 10-0951-00-194330-3-1
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
MANTENIMIENTO DE SERVIDORES IBM

CUCE 10-0417-04-199857-1-1
CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL COCHABAMBA
COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PEDIATRÍA II – REGIONAL COCHABAMBA

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2010

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>